

**ACTA I**

- - - EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, EN PUNTO DE LAS 7:50 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2018-2021 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE LA HACIENDA Y DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL ASÍ COMO TOMA DE PROTESTA DE LEY DE ESTOS FUNCIONARIOS.
- 4.-PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL NOMBRAMIENTO DE APODERADO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
- 5.-PROPUESTA DE ASIGNACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES.
- 6.-AUTORIZACIÓN PARA LA APERTURA Y OPERACION DE LAS CUENTAS BANCARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
7. ASUNTOS VARIOS.
- 8.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**

PRESIDENTE MUNICIPAL. P.T JOSE DE JESUS GONZÁLEZ GUTIERREZ.  
PRESENTE.  
C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ.  
PRESENTE.  
C. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ.  
PRESENTE.  
MAESTRA MARIA DE JESUS RABAGO CORNEJO.  
PRESENTE.  
C. ALBERTO MARTIN LOPEZ.  
PRESENTE.  
C. DIANA JAUREGUI ALVAREZ.  
PRESENTE.

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
- Top signature: *[Signature]*  
- Middle signature: *Maria de Jesús Rabago*  
- Far right signature: *Alberto Martín*  
- Bottom signature: *José Álvarez C.*  
- Far right signature: *[Signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

LIC. PEDRO RAMIREZ MARTINEZ.  
PRESENTE.  
C. ADRIANA RAMIREZ JIMENEZ.  
PRESENTE.  
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.  
PRESENTE.  
PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.  
PRESENTE.  
LIC. MARIA JOSEFA MARTINEZ MARTINEZ.  
PRESENTE.

----- VISTO EL QUÓRUM LEGAL, CON LA TOTALIDAD DE LOS CONVOCADOS PRESENTES, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

## 2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-----SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD.

## 3.-PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE LA HACIENDA Y DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL ASÍ COMO TOMA DE PROTESTA DE LEY DE ESTOS FUNCIONARIOS.

-----EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 184 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T JOSE DE JESUS GONZÁLEZ GUTIERREZ, PONE A CONSIDERACIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A LOS C.C. LIC. ALDO ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ, L.A.E. ROMAN ROMO ROMO Y EL L.C.P. ALFREDO GUTIERREZ TEJEDA, PARA QUE OCUPEN LOS CARGOS DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, ENCARGADO DE LA HACIENDA Y DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, MISMOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 62 Y 65 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y EL ARTICULO 186 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.  
POR MAYORIA DE LOS REGIDORES CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNO) EN CONTRA, AUTORIZAN A LOS FUNCIONARIOS PROPUESTOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SE LES TOMA LA PROTESTA CORRESPONDIENTE CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

## 4.-PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL NOMBRAMIENTO DE APODERADO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

-----ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL REGIDOR PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ, LA REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO EN LAS CONTROVERSIAS Y LITIGIOS EN QUE ÉSTE SEA PARTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 52, FRACCIÓN III DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA

  
ALBERTO MARTIN

  
María de Jesús López

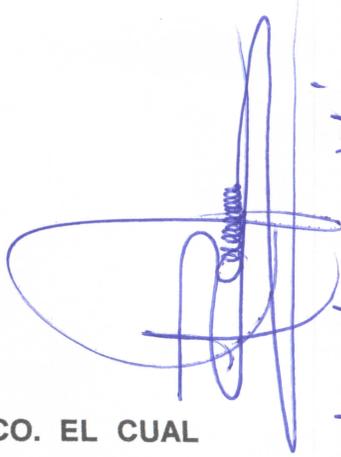
  
José Alvarez C.

  
Alfredo Gutierrez Tejeda

  
Aldo Ramirez Gonzalez



Alberto Martín

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. EL CUAL CONCLUYÓ CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL PLENO QUE EL REGIDOR ABOGADO PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ, REPRESENTA AL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, DENTRO DE LAS CONTROVERSIAS O LITIGIOS EN QUE SEA PARTE EL MUNICIPIO, A EFECTO DE QUE COMPAREZCA ANTE TODA CLASE DE PERSONA Y AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, CIVILES, PENALES Y DEL TRABAJO, FEDERALES Y LOCALES, SIN QUE PARA ELLO DEBA MEDIAR EN CADA OPORTUNIDAD UNA AUTORIZACIÓN U ORDEN EXPRESA DEL AYUNTAMIENTO. SE APRUEBA SU DESIGNACIÓN COMO APODERADO GENERAL ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, CON LA AMPLITUD A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 2554 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO), DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y 2207 DOS MIL DOSCIENTOS SIETE DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, INCLUYENDO TODA CLASE DE FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL Y EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA EL APODERADO GOZARÁ DE LAS SIGUIENTES FACULTADES:



María de Jesús Galaz

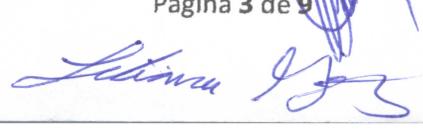
A.- COMPETENCIA: REPRESENTAR AL MUNICIPIO DENTRO Y FUERA DE LA REPÚBLICA MEXICANA ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, LEGISLATIVA O JUDICIAL, YA FUERE FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL Y ANTE CUALQUIER PERSONA FÍSICA Y MORAL.

B.- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS: PARA QUE LO EJERCITE Y COMPAREZCA ANTE TODA CLASE DE PERSONAS Y AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, CIVILES, PENALES Y DEL TRABAJO, FEDERALES Y LOCALES, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES, AUN LAS QUE REQUIERAN CLÁUSULA O MENCIÓN ESPECIAL, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, EN LOS TÉRMINOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2587 (DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE) DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS CORRELATIVOS PARA LOS ESTADOS, CON LAS FACULTADES ESPECÍFICAS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 2587 (DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE) DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS CORRELATIVOS PARA LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA.



José Álvarez C.

INICIAR Y PROSEGUIR TODA CLASE DE JUICIOS SEGÚN PROCEDA, PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS PENALES; PRORROGAR JURISDICCIÓN, RECUSAR Y ALEGAR INCOMPETENCIAS, RENUNCIAR AL FUERO DEL DOMICILIO DEL DEMANDANTE Y SOMETER A OTRA COMPETENCIA, OFRECER Y RENDIR PRUEBAS Y TACHAR LAS DEL CONTRARIO, ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, PROMOVER TODA CLASE DE INCIDENTES, INTERPONER RECURSOS ORDINARIOS, ASISTIR A REMATES, HACER PUJAS Y MEJORAS, PEDIR ADJUDICACIÓN DE BIENES, TRANSIGIR, COMPROMETER EN ÁRBITROS Y ARBITRADORES, PACTAR PROCEDIMIENTOS CONVENCIONALES EN LOS CASOS PERMITIDOS POR LA LEY, ASÍ COMO EJERCITAR LAS ACCIONES RELATIVAS A LOS MEDIOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL EN TODAS SUS ETAPAS PROCESALES, INCLUYENDO LOS RECURSOS QUE SEÑALE LA LEY DE AMPARO Y



LA REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

EN ESPECIAL SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 121 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE, PARA QUE SE APERSONEN EN LOS JUICIOS LABORALES EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A LA AUDIENCIAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 128 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE CORRESPONDAN, DEN CONTESTACIÓN, RATIFIQUEN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN Y HAGAN VALER EL DERECHO DE CONTRA RÉPLICA, OFREZCAN PRUEBAS, OBJETEN LAS DE LA CONTRARIA, PUDIENDO COMPARECER DESDE EL PERIODO CONCILIATORIO, INTERVINIENDO EN LA CONCILIACIÓN, ASÍ COMO PARA QUE CONTESTEN DEMANDA, RECONVENCIONES, OPONGAN EXCEPCIONES DILATORIAS Y PERENTORIAS, RINDAN TODA CLASE DE PRUEBAS, PRESENTEN TESTIGOS, VEAN PROTESTAR A LOS DE LA CONTRARIA, LOS REPREGUNTEN Y TACHEN, ARTICULEN POSICIONES E INCLUSIVE PROMUEVAN EL JUICIO DE AMPARO, ASÍ COMO CELEBREN TODO TIPO DE CONVENIOS CON LA PARTE ACTORA Y EN GENERAL PARA QUE PROMUEVAN TODOS LOS RECURSOS QUE FAVOREZCAN AL AYUNTAMIENTO, PUDIENDO HACER USO DE ESTE MANDATO EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA.

C.- DURACIÓN. LA VIGENCIA DEL PODER SERÁ ÚNICAMENTE POR EL TÉRMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

SEGUNDO. NOTIFÍQUESE A LOS TITULARES DE LAS SECRETARIAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

TERCERO. SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A FIRMAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

**5.-PROPUESTA DE ASIGNACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES.**

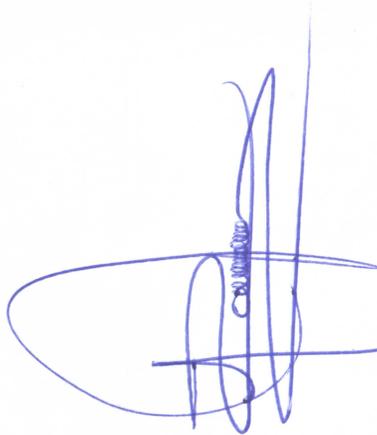
-----CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL EN SU ARTÍCULO 28 Y EL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, SE REALIZÓ LA DISTRIBUCIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA Y APROBADAS POR UNANIMIDAD.

**P.T. JOSÉ DE JESUS GONZÁLEZ GUTIERREZ.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN PRESIDIRÁ LAS SIGUIENTES COMISIONES:**

- 1.- GOBERNACIÓN.
- 2.- SEGURIDAD PUBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

- 3.- DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.
- 4.- HACIENDA Y PRESUPUESTO.
- 5.- INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.
- 6.- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

  
ALBERTO MARTÍN

**LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ.**

**QUIEN PRESIDE Y PARTICIPA COLEGIADO DE LAS SIGUIENTES COMISIONES A ESPECIFICAR:**

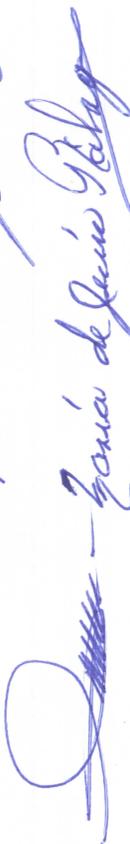
- 1.- VEHÍCULOS (PRESIDE).
- 2.- PATRIMONIO (PRESIDE).
- 3.- ARCHIVO (PRESIDE).
- 4.- ORDENAMIENTOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES (PRESIDE).
- 5.- CIUDADES HERMANAS (PRESIDE)
- 6.- HACIENDA Y PRESUPUESTO (COLEGIADO)
- 7.- DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA (COLEGIADO).
- 8.- INSPECCIÓN Y VIGILANCIA. (COLEGIADO).

  
Pedro Ramírez Martínez

**C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ.**

**QUIEN PRESIDE Y PARTICIPA COLEGIADO DE LAS SIGUIENTES COMISIONES A ESPECIFICAR:**

- 1.- ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL (PRESIDE).
- 2.- PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO (PRESIDE).
- 3.- HABITACION POPULAR (PRESIDE).
- 4.- PROTECCIÓN CIVIL (PRESIDE).
- 5.- SALUD (PRESIDE).
- 6.- CULTURA (COLEGIADO).

  
Liliana Beatriz Gutierrez Muñoz

**LIC. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ.**

**QUIEN PRESIDE Y PARTICIPA COLEGIADO DE LAS SIGUIENTES COMISIONES A ESPECIFICAR:**

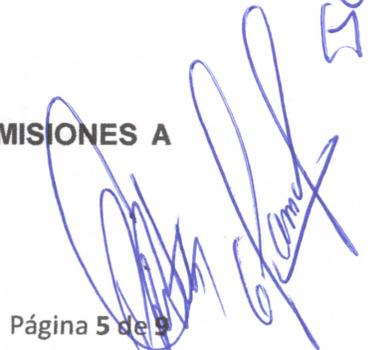
- 1.- DEPORTES (PRESIDE)
- 2.- DIFUSIÓN Y PRENSA (PRESIDE).
- 3.- ECOLOGIA, SANEAMIENTO Y ACCION SOBRE LA CONTAMINACION (PRESIDE)
- 4.- ASEO PÚBLICO (PRESIDE)
- 5.- CULTURA (COLEGIADO).
- 6.- CIUDADES HERMANAS (COLEGIADO).
- 7.- EDUCACION (COLEGIADO)

  
Esau Ruben Padilla Jimenez

**MAESTRA MARÍA DE JESUS RABAGO CORNEJO.**

**QUIEN PRESIDE Y PARTICIPA COLEGIADO DE LAS SIGUIENTES COMISIONES A ESPECIFICAR:**



  
Maestra María de Jesús Rabago Cornejo



- 1.- EDUCACION (PRESIDE).
- 2.- PROMOCION CULTURAL Y FESTIVIDADES CIVICAS (PRESIDE).
- 3.- PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO (COLEGIADO)
- 4.- SALUD (COLEGIADO).

**C. ALBERTO MARTIN LOPEZ.**

**QUIEN PRESIDIRÁ LAS SIGUIENTES COMISIONES:**

- 1.- PROMOCION Y FOMENTO AGROPECUARIO. (PRESIDE)
- 2.- RASTRO MUNICIPAL.(PRESIDE)
- 3.- SALUBRIDAD E IGIENE (PRESIDE).

**DIANA JAUREGUI ALVAREZ.**

**QUIEN PRESIDE Y PARTICIPA COLEGIADO DE LAS SIGUIENTES COMISIONES A ESPECIFICAR:**

- 1.- CULTURA (PRESIDE).
- 2.- ESPECTACULOS (PRESIDE).
- 3.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PRESIDE).
- 4.- DEPORTES (COLEGIADO).

**PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.**

**QUIEN PRESIDE Y PARTICIPA COLEGIADO DE LAS SIGUIENTES COMISIONES A ESPECIFICAR:**

- 1.- JARDINES, ORNATOS Y PARQUES (PRESIDE).
- 2.- RECLUSORIO (PRESIDE).
- 3.- EDUCACION (COLEGIADA).
- 4.- PROTECCION CIVIL (COLEGIADA).

**LIC. MARÍA JOSEFA MARTÍNEZ.**

**QUIEN PRESIDE Y PARTICIPA COLEGIADO DE LAS SIGUIENTES COMISIONES A ESPECIFICAR:**

- 1.- NOMENCLATURA, CALLES Y CALZADAS (PRESIDE).
- 2.- PUNTOS CONSTITUCIONALES REDACCION Y ESTILO (PRESIDE).
- 3.- INSPECCION Y VIGILANCIA (COLEGIADA)
- 4.- CULTURA (COLEGIADA)

**C. ADRIANA RAMÍREZ JIMENEZ.**

**QUIEN PRESIDE Y PARTICIPA COLEGIADO DE LAS SIGUIENTES COMISIONES A ESPECIFICAR:**

- 1.- MERCADO Y ABASTOS (PRESIDE)



Alberto Martín



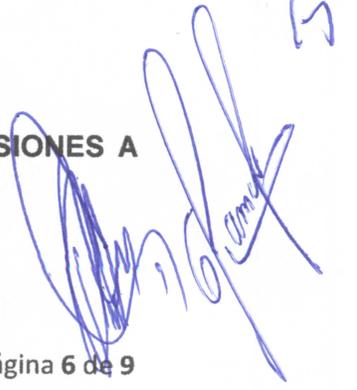
Diana de Jesús Jauregui



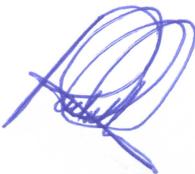
Alejandro Romo Rodríguez



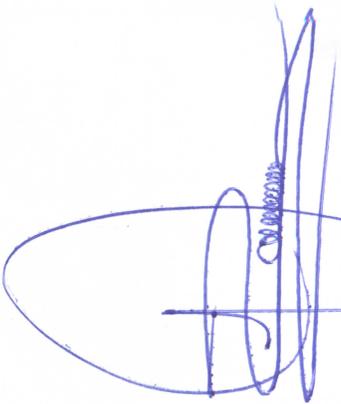
Maria Josefa Martínez



Adriana Ramírez Jiménez



- 2.- CRONICA MUNICIPAL (PRESIDE).
- 3.-CEMENTERIOS (PRESIDE).
- 4.- ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL (COLEGIADA)



ALBERTO MARTÍN

**C. JOSÉ ALVAREZ CAMPOS.**

**QUIEN PRESIDE Y PARTICIPA COLEGIADO DE LAS SIGUIENTES COMISIONES A ESPECIFICAR:**

- 1.- JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PRESIDE).
- 2.- PROMOCION Y FOMENTO AGROPECUARIO. (COLEGIADA)
- 3- ALUMBRADO PUBLICO (PRESIDE).



María de Jesús Galang

**5.-AUTORIZACIÓN PARA LA APERTURA Y OPERACIONES DE LAS CUENTAS BANCARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.**

-----EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T JOSE DE JESUS GONZÁLEZ GUTIERREZ, SOLICITA AL AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE PARA QUE A TRAVÉS DE LA HACIENDA MUNICIPAL SE REALICEN OPERACIONES BANCARIAS, MANEJANDO CUENTAS DE CHEQUES EN MANCOMÚN EL SOLICITANTE Y EL ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL.

POR UNANIMIDAD SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T JOSE DE JESUS GONZÁLEZ GUTIERREZ, Y AL ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL L.A.E. ROMAN ROMO ROMO PARA QUE REALICEN LA APERTURA DE CUENTAS CON LAS INSTITUCIONES BANCARIAS QUE CONSIDEREN CONVENIENTES Y LAS MANEJEN DE FORMA MANCOMUNADA.



**6. ASUNTOS VARIOS.**

---EL LIC. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ EN BASE AL ARTÍCULO 119 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, PROPONE LOS DÍAS PRIMERO Y TERCER JUEVES DE CADA MES A LAS 08.00 A.M PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO, ACORDANDOSE DE TAL MODO POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES. QUEDANDO PARA TAL EFECTO EL DÍA JUEVES 05 DE OCTUBRE A LAS 08:00 A.M LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA.

----EL LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL APROBAR QUE SI EXISTE ALGUN ASUNTO VARIO CON POSTERIORIDAD A ESTA SECIÓN ORDINARIA SE HAGA LLEGAR A LA SECRETARIA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO CON UN MINIMO DE 24 HRS DE ANTICIPACIÓN, LO ANTERIOR PARA ANEXARLO AL ACTA RESPECTIVA Y LLEVAR UN MEJOR CONTROL. NO OBSTANTEN TAMBIEN, SE ACEPTARÁ INCORPORAR ALGUN PUNTO DE ACUERDO DE PARTE DE ALGUNO DE LOS REGIDORES EL DIA DE LA SESION EN TURNO SIEMPRE Y CUANDO ESTE, TENGA EL DEBIDO FUNDAMENTO LEGAL Y LA DEBIDA CAUSA JUSTIFICADA PARA SU INCORPORACION.

DICHO PUNTO SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES.

José Alvarez C.



**7.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 08:38 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**P.T JOSE DE JESUS GONZÁLEZ GUTIERREZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ.  
SÍNDICO**

**C. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ.  
REGIDOR**

**MAESTRA MARIA DE JESUS RABAGO CORNEJO.  
REGIDOR**

**C. ALBERTO MARTÍN LOPEZ.  
REGIDOR**

**C. DIANA JAUREGUI ALVAREZ.  
REGIDOR**

Alberto Martin

2

José Alvarez C.

LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ  
REGIDOR

PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.  
REGIDOR

LIC. MAESTRA MARIA JOSEFA MARTINEZ.  
REGIDOR

C. ADRIANA RAMIREZ JIMENEZ.  
REGIDOR

*José Alvarez C.*

JOSE ALVAREZ CAMPOS.  
REGIDOR

LIC. ALDO ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ.  
SECRETARIO